



MAR DEL PLATA, 7 de julio de 2026.-

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2025 - 373 - DME-REC # UNMDP, mediante la cual la Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia solicita aprobar la realización del Ateneo “Conect@r saberes. Innovación y desafíos en la educación a distancia y mediada por tecnologías. Edición 2026”, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad de Apoyo Central de Sistema Institucional de Educación a Distancia organiza sistemáticamente cursos y trayectos de capacitación que tienen por objeto la formación y acompañamiento en la opción didáctico - pedagógica a distancia y en la educación mediada por tecnologías, en general, para docentes de preuniversitario, pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que en el contexto actual para desarrollar estrategias de mediación tecnológica de la enseñanza y de educación a distancia, institucionalizar un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias docentes resulta enriquecedor e imprescindible.

Que la propuesta tiene por objeto la socialización y el intercambio entre pares de experiencias pedagógicas respecto de la enseñanza y del aprendizaje en educación a distancia y mediada por tecnología; sistematizar la información compartida y elaborar conclusiones a los efectos de construir conocimiento cooperativo propio de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que impacten significativamente en la enseñanza universitaria.

Que organizar un espacio de reflexión y producción de conocimientos posibilita la difusión de las prácticas pedagógicas en la educación a distancia y/o mediada por tecnologías de la Universidad.

Que durante el año 2025 se llevó a cabo exitosamente la primera edición del Ateneo, en la que participaron docentes de todas las unidades académicas de la UNMDP, quienes socializaron y debatieron sus experiencias de enseñanza.

Que la Dirección Personal Docente informa datos personales y situación de revista de los integrantes del equipo organizador y del del equipo evaluador

Que interviene la Secretaría Académica e indica la prosecución del trámite.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**R E S U E L V E:**



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del Ateneo Conect@r saberes. Innovación y desafíos en la educación a distancia y mediada por tecnologías. Edición 2026, que se realizará el día el 9 de octubre de 2026 en instalaciones de la Universidad Nacional de Mar del Plata, cuyas especificidades que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación del equipo organizador del Ateneo que se detalla en el Anexo mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la conformación del equipo evaluador del Ateneo que se detalla en el Anexo mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 984.-

# ANEXO

## **ATENEO - “Conect@r saberes. Innovación y desafíos en la educación a distancia y mediada por tecnologías” Edición 2026**

*Espacio de capacitación, formación e intercambio docente para la reflexión y socialización de saberes, experiencias y prácticas de enseñanza universitaria a distancia y/o mediada por tecnologías.*

### **Organiza**

Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), Secretaría Académica, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

### **Destinatarios**

Docentes de niveles preuniversitario, pregrado, grado y posgrado de la UNMdP.

### **Modalidad**

Actividad presencial no arancelada, con certificación.

### **Objetivos**

- Generar un espacio de capacitación y formación docente vinculado al uso de TIC y a la educación a distancia, en modalidad de Ateneo.
- Fomentar la reflexión y la socialización de saberes sobre las prácticas de enseñanza universitaria a distancia y/o mediadas por tecnologías.
- Intercambiar y debatir experiencias y alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que desafían la labor docente en la educación a distancia y/o mediada por tecnologías.
- Estimular el intercambio entre pares con el fin de arribar a propuestas de acción específicas vinculadas con la modalidad pedagógica a distancia o con la mediación tecnológica de las prácticas de enseñanza.
- Consolidar una actividad de difusión de prácticas y estrategias particulares, así como de producción colectiva, vinculada con la modalidad de educación a distancia y/o las prácticas de enseñanza mediadas por tecnologías.

### **Fundamentación**

A partir de 2020, en el marco de la continuidad educativa en contexto de pandemia y bajo modalidad remota, se reformularon y fortalecieron de manera significativa los procesos de capacitación docente de la UNMdP en diversos temas vinculados a educación y tecnología. En particular, estas instancias se centraron en el análisis de qué y cómo integrar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En una línea de continuidad, actualmente se observa una creciente convergencia entre la educación a distancia — modalidad históricamente mediada por tecnologías— y la educación presencial, lo que ha dado lugar a experiencias educativas diversas, signadas por la productividad y la innovación.

Las capacitaciones que la Universidad ha brindado desde el SIED se han orientado a la formación en temáticas específicas tales como el diseño de materiales didácticos digitales y de aulas virtuales, el

desarrollo de propuestas virtuales accesibles y la evaluación en contextos de educación a distancia. En este marco, desde el SIED se consideró esencial promover un espacio de capacitación y formación diferente, bajo la modalidad de Ateneo, concebido como un encuentro anual. Así, durante el año 2025 se llevó a cabo exitosamente la primera edición del Ateneo, en la que participaron docentes de todas las unidades académicas de la UNMDP, quienes socializaron y debatieron sus experiencias de enseñanza. Este espacio se consolidó como una instancia de reflexión orientada a que, en un contexto grupal de intercambio, el conjunto docente pueda abordar, analizar y compartir tanto experiencias exitosas como alternativas de resolución frente a problemáticas específicas y situaciones singulares que atraviesan y desafían su tarea. Por estos motivos, resulta crucial dar continuidad a este evento académico, dado que el intercambio entre pares, coordinado por especialistas, redundará en el fortalecimiento del saber implicado en las prácticas docentes y posibilita la construcción de propuestas de acción. Asimismo, constituye una valiosa instancia de difusión y producción colectiva de conocimiento.

### **Fecha del Ateneo 2026**

9 de octubre 2026

- Mesas de trabajo de 9 a 11.30 h
- Plenario de 12 a 13 h

### **Temáticas**

Las temáticas en torno a las que se desarrollará el Ateneo refieren a desafíos, dificultades y logros educativos vinculados a:

1. La convergencia de modalidades en propuestas de enseñanza.
2. El diseño accesible de propuestas educativas.
3. El uso e integración pedagógica de recursos específicos de Moodle (H5p, foros, cuestionarios, wiki, lecciones, libro, entre otros) y de aplicaciones digitales (Genially, Canva, Kahoot, Padlet, YouTube, entre otros).
4. IA Generativa para planificación didáctica y diseño de materiales
5. IA Generativa en los procesos de evaluación
6. Los procesos de aprendizaje en la era de la IA

Toda presentación que se realice al Ateneo deberá estar enmarcada en una de las mencionadas temáticas. Si bien puede darse que una presentación involucre más de dos, se solicita que se priorice una en la cual se considera que se encuadra el trabajo, pudiendo hacer referencia a las demás como complementarias.

### **Dinámica de trabajo**

El Ateneo será una actividad presencial que se llevará a cabo el 9 de octubre de 2026 en la UNMDP (aulario de ADUM).

Para participar es necesario la presentación de un documento donde conste una experiencia pedagógica vinculada con las temáticas del Ateneo. La presentación puede ser individual o por equipo de área o asignatura, y deberá ajustarse a las pautas establecidas y comunicadas oportunamente, en un máximo de tres (3) páginas.

Una vez recibidos los trabajos se agruparán en mesas temáticas que serán coordinadas por docentes de la UAC-SIED, que dinamizarán el debate, las reflexiones, las discusiones y las conclusiones que se generen en la misma.

Finalizado el tiempo de trabajo en las mesas se realizará un plenario en el cual se compartirán las conclusiones y discusiones elaboradas.

El Ateneo se desarrollará, entonces, en dos instancias:

1. Trabajo grupal por mesa temática.
2. Cierre en plenario de todas las mesas.

Todos los participantes accederán a las presentaciones de los demás con anticipación al día del encuentro presencial, con el fin de tener una aproximación al enfoque de los temas que se abordaron. Luego del Ateneo, las presentaciones y las conclusiones de las mesas serán editadas y difundidas en el marco de las publicaciones del SIED de la UNMDP. El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptación o rechazo de las experiencias en los casos en los que no se cumplan los requisitos de presentación y las fechas de entregas.

### **Comité organizador y evaluador**

Claudia Floris (Directora SIED UNMDP)

Mayra Ortiz Rodríguez (UAC, SIED, UNMDP)

Alejandra del Potro (UAC, SIED, UNMDP)

Mariela Villarreal (UAC, SIED, UNMDP)

Elena Génova (UAC, SIED, UNMDP)

Rodrigo Josserme (UAC, SIED, UNMDP)

Joaquín Marcos (UAC, SIED, UNMDP)

Andrea Rainolter (UAC, SIED, UNMDP)

Hernán Bergamaschi (UAC, SIED, UNMDP)

Yanina Vespero (UAC, SIED, UNMDP)

Manuela Fuertes (UAC, SIED, UNMDP)

Alejandro Lazzeri (UAC, SIED, UNMDP)

### **Presentaciones de experiencias**

Para participar es condición ser docente de la UNMDP (de cualquiera de sus unidades académicas o del Colegio Nacional Arturo Illia). La presentación puede ser de manera individual o como equipo docente de una asignatura, departamento o área. El comité evaluador priorizará propuestas que aborden experiencias en base a las temáticas antes detalladas. La propuesta deberá explicitar en cuál de las temáticas se enmarca. Las experiencias deberán ser originales e inéditas, no pudiendo estar comprometida su publicación en otro medio.

### **Formato**

El documento debe contener un relato de experiencias o proyectos con un enfoque reflexivo, organizado según la siguiente estructura:

- Introducción: a modo de síntesis de la presentación.
- Desarrollo: debe explicitar: a. el contexto de la experiencia (facultad, carrera, nombre de la asignatura, en qué tramo de la carrera se encuentra, cantidad aproximada de estudiantes que la cursan habitualmente); b. el tema de la experiencia de enseñanza y de aprendizaje; en qué consistió lo mejorado y/o nuevo de la misma; con qué tecnología/s se llevó a cabo; cuál fue la metodología didáctica implementada; en caso de que se haya realizado, cuál fue la capacitación brindada por el SIED que nutrió la experiencia.
- Conclusiones: qué logros eran esperados y cuáles se obtuvieron, reflexiones generales de la

experiencia.

### **Pautas para la presentación**

El formato del documento debe ser pdf. La extensión no podrá ser mayor a 3 páginas tamaño A4 (incluyendo gráficos, tablas, cuadros y bibliografía); márgenes 2 cm; fuente Calibri 12 puntos; interlineado 1.5. En la primera página deberá indicarse: título (centrado y en negrita); apellido y nombre de autor/es; unidad académica y asignatura; mesa temática.

### **Criterios de evaluación de las presentaciones**

El Comité Evaluador tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se priorizará que las presentaciones se enmarquen en las temáticas del Ateneo.
- Las propuestas deberán ajustarse a las pautas de presentación estipuladas.
- Las presentaciones deberán tener un enfoque reflexivo y pedagógico, es decir, expondrán lineamientos en base a saberes, experiencias y/o estrategias de enseñanza universitaria implementadas.
- La redacción deberá ajustarse a una actividad académica cumpliendo con las normas y formalidades pertinentes al tipo de presentación.
- Se ponderará la innovación y los aportes a la enseñanza.

### **Cronograma**

- Difusión: Mayo de 2026.
- Inscripción y presentación de experiencias: desde el 15 de junio al 15 de julio, mediante formulario de inscripción y adjuntando la presentación según las indicaciones. El formulario para la inscripción se adjuntará en la segunda circular.
- Comunicación de aceptación de las propuestas: primera quincena de septiembre.
- Acceso a las presentaciones para todos los participantes inscriptos: primera semana de octubre
- Las versiones finales de las experiencias presentadas que cumplan con los requisitos de publicación serán oportunamente editadas y difundidas en el marco de las publicaciones del SIED UNMdP.

### **Consultas**

Por dudas y consultas pueden contactarse a través del correo electrónico: [infosied@mdp.edu.ar](mailto:infosied@mdp.edu.ar)

## Hoja de firmas